

Señor ERNESTO GERMAN TIPAN VASCONEZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE CARGA PESADA NACEXTRANS S.A.

Quito, 10 de Diciembre de 2015

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	MONTOYA CASTRO BYRON ANTONIO
RUC/C.C. No.:	171168353-0
Nacionalidad	ECUATORIANA
Nombre del Cesionario	PILLAJO CONDOR CARLOS RENE
RUC/C.C. No.:	170700510-2
Nacionalidad	ECUATORIANA
Número de acciones	UNA
Valor de cada acción	\$ UN DOLAR
Acciones pagadas en un	100%

Agradezco a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Esta transferencia se efectúa con todos los derechos que se deriven de ellas, sin reserva alguna, declarando además que el valor de dichas acciones ha sido cancelado en un 100%.

Adjunto a la presente se entrega el correspondiente certificado provisional para que proceda a anular ese documento y emita uno nuevo conforme a las cesiones realizadas a favor del nuevo accionista.

La inversión que realiza el nuevo accionista es de carácter nacional.

Muy Atentamente,


MONTOYA CASTRO BYRON ANTONIO.
CEDENTE
C.C. No. 171168353-0


PILLAJO CONDOR CARLOS RENE
CECIONARIO
C.C. No. 170700510-2


MONICA E. SIERRA ALVARADO
C.C. No. 1711174282

Señor ERNESTO GERMAN TIPAN VASCONEZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE CARGA PESADA NACEXTRANS S.A.

Quito, 29 de Diciembre de 2015

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	MONTOYA CASTRO BYRON ANTONIO
RUC/C.C. No.:	171168353-0
Nacionalidad	ECUATORIANA
Nombre del Cesionario	CARRERA ESCOBAR BELLA CELZA
RUC/C.C. No.:	020043222-7
Nacionalidad	ECUATORIANA
Número de acciones	UNA
Valor de cada acción	\$ UN DOLAR
Acciones pagadas en un	100%

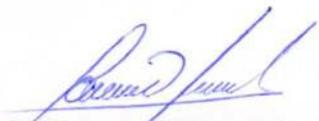
Agradezco a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Esta transferencia se efectúa con todos los derechos que se deriven de ellas, sin reserva alguna, declarando además que el valor de dichas acciones ha sido cancelado en un 100%.

Adjunto a la presente se entrega el correspondiente certificado provisional para que proceda a anular ese documento y emita uno nuevo conforme a las cesiones realizadas a favor del nuevo accionista.

La inversión que realiza el nuevo accionista es de carácter nacional.

Muy Atentamente,


MONTOYA CASTRO BYRON ANTONIO.
CEDENTE
C.C. No. 171168353-0


CARRERA ESCOBAR BELLA CELZA
CECIONARIO
C.C. No. 020043222-7


MONICA E. SIERRA ALVARADO
C.C. No. 1711174282